Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025

Tesis
Para optar el Grado Académico de Maestra en Contabilidad con Mención en Auditoria

Autora
Veronica Janeth Navarro Hilario

Asesor
Dr. Marco Liborio Oyola Díaz



Huacho – Perú
2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/
Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Escuela de Posgrado Maestría en Contabilidad con mención en Auditoria

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	**DNI**	**FECHA DE SUSTENTACIÓN**
Navarro Hilario, Veronica Janeth	76694497	07-05-2026
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Oyola Diaz, Marco Liborio	15687894	https://ORCID.org/0000-0002-9523-0890
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – POSGRADO-MAESTRÍA:		
APELLIDOS Y NOMBRES	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Lino Torero, Yessica Yulissa	15738338	https://ORCID.org/0000-0003-4794-2647
Cano Curioso, Raúl Manuel	15585905	https://ORCID.org/0000-0003-2658-4684
Romero Quichiz, Jorge Martin	40501389	https://ORCID.org/0000-0002-5175-1053

VERONICA JANETH NAVARRO HILARIO 2026-018375

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL D...

DGI-POSGRADO 2026

Dirección de Gestión de la Investigación-VRI 2026

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3498652209

Fecha de entrega
5 mar 2026, 1:14 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
5 mar 2026, 1:17 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
BORRADOR_DE_TESIS_VERONICA_18.pdf

Tamaño del archivo
1.2 MB

67 páginas

12.281 palabras

70.037 caracteres

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.° de fuentes excluidas
- N.° de coincidencia excluida

Fuentes principales

17% Fuentes de Internet

7% Publicaciones

16% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA:

A mi familia, por ser mi apoyo constante en los momentos difíciles y mi motivación en los días de cansancio. Gracias por creer en mi cuando más lo necesitaba, por su paciencia, comprensión y amor incondicional.

A todos ustedes, con profundo cariño y gratitud, dedico este trabajo que marca una meta más en mi camino.

Verónica Janeth, Navarro Hilario

AGRADECIMIENTO:

Expreso mi reconocimiento a Dios por su amor y bendiciones en todas las etapas del camino que he recorrido. También a mi familia por su apoyo y confianza incondicionales y desinteresados.

A mis prestigiosos docentes por compartir sus conocimientos y consejos para la consecución de este estudio

Verónica Janeth, Navarro Hilario

INDICE

DEDICATORIA..... ii

AGRADECIMIENTO:.....v

RESUMEN vi

ABSTRACT.....vii

INTRODUCCIÓN.....viii

CAPITULO I.....1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1 Descripción de la realidad problemática 1

1.2 Formulación del problema.....2

1.3 Objetivos de la investigación.....3

1.4 Justificación de la investigación.....4

1.5 Delimitación del estudio Delimitación espacial.....5

CAPITULO II 6

MARCO TEÓRICO 6

2.1 Antecedentes de la investigación.....6

2.2 Bases teóricas 12

2.3 Bases filosóficas 15

2.4 Definición de términos básicos.....17

2.5 Hipótesis de investigación.....19

2.6 Operacionalización de variables.....20

CAPITULO III.....21

METODOLOGÍA 21

3.1 Diseño metodológico 21

3.2 Población y muestra.....21

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 23
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información 24
CAPÍTULO IV 26
RESULTADOS 26
4.1 Análisis de los Resultados 26
4.2 Contrastación de hipótesis 36
CAPITULO V 41
DISCUSIÓN 41
CAPITULO VII 48
FUENTES DE INFORMACIÓN 48
7.1 Fuentes documentales 48
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA 69
ANEXO 2 70
INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estrategias tributarias 26

Tabla 2 Brinda informacion clara 27

Tabla 3 Campañas de sensibilización 28

Tabla 4 Incentivos ofrecidos 29

Tabla 5 Procesos de fiscalización 30

Tabla 6 Informacion catastral 31

Tabla 7 Impuesto predial 32

Tabla 8 Puntualidad en el pago 33

Tabla 9 Aplica medidas efectivas 34

Tabla 10 Recaudación del impuesto predial 35

Tabla 11 Correlación entre estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial 36

Tabla 12 Correlación entre identificación de obligaciones tributarias y la actualización del catastro 37

Tabla 13 Correlación entre campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago. 38

Tabla 14 Correlación entre los incentivos y beneficios tributarios y la puntualidad del pago. 39

Tabla 15 Correlación entre procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad 40

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estrategias tributarias.....26

Figura 2 Brinda informacion clara.....27

Figura 3 Campañas de sensibilización.....28

Figura 4Incentivos ofrecidos.....29

Figura 5 Procesos de fiscalización 30

Figura 6 Informacion catastral 31

Figura 7 Impuesto predial.....32

Figura 8 Puntualidad en el pago.....33

Figura 9 Aplica medidas efectivas 34

Figura 10 Recaudación del impuesto predial.....35

RESUMEN

La presente tesis titulada **“**Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025**”** tiene como finalidad analizar la relación existente entre la aplicación de estrategias tributarias y el nivel de recaudación del impuesto predial en dicha entidad municipal. La investigación parte del reconocimiento de que la recaudación del impuesto predial constituye una fuente clave de financiamiento para los gobiernos locales, pero su efectividad suele verse limitada por factores como la morosidad, la débil cultura tributaria, la desactualización catastral y la insuficiente fiscalización.

El estudio se orienta a evaluar cómo estrategias como la ampliación de la base tributaria, la actualización de información predial, el fortalecimiento de la fiscalización, la implementación de incentivos y beneficios por pronto pago, las acciones de cobranza coactiva, así como el uso de herramientas tecnológicas y campañas de sensibilización, influyen en el desempeño recaudatorio municipal. Para ello, se propone una metodología cuantitativa, con diseño no experimental y alcance correlacional, considerando el análisis de información administrativa y la percepción de actores vinculados a la gestión tributaria. Se espera que los resultados evidencien que la implementación sistemática y articulada de estrategias tributarias contribuye de manera significativa a mejorar la recaudación del impuesto predial, fortaleciendo la sostenibilidad financiera municipal y la capacidad de inversión en servicios públicos. Finalmente, la investigación busca aportar recomendaciones aplicables para optimizar la gestión tributaria local, promoviendo mayor cumplimiento voluntario y eficiencia administrativa en la Municipalidad Provincial de Barranca.

Palabras clave: estrategias tributarias, impuesto predial, recaudación, gestión municipal, cultura tributaria.

ABSTRACT

These theses, entitled **“**Taxer Strategies under Property Taxer Revenue Collationer int that Provincial Municipalities foe Barranca, 2025**,”** aims to analyzer them relationship between theft implementation of taxer strategies anger theft level of propertied taxer (predial tax) revenue collationers int them local government. Theft studier is based on the premise that property tax constitutes a key source of municipal financing; however, its performance is often limited by factors such as payment delinquency, weak tax culture, outdated cadastral information, and insufficient enforcement mechanisms.

The research assesses how strategies such as expanding the tax base, updating cadastral and property records, strengthening tax auditing and inspection, implementing **incentives and** discounts for early payment, enhancing collection procedures (including coercive collection), as well as the use of technological tools and taxpayer awareness campaigns, influence municipal revenue outcomes. At quantitative approached its proposed, wither at nonet - experimentally under correlational designer, combining they analysis elf administrative records with the perceptions of personnel involved in municipal tax management.

The findings are expected to show that the systematic and coordinated application of tax strategies significantly improves property tax revenue collection, strengthening municipal financial sustainability and increasing the municipality’s capacity to invest in public services. Finally, this study provides practical recommendations to optimize local tax administration, promote voluntary compliance, and improve administrative efficiency within the Provincial Municipality of Barranca.

Keywords: tax strategies, property tax, revenue collection, municipal management, tax compliance.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la gestión pública local, la sostenibilidad financiera de las municipalidades constituye un factor decisivo que son necesarios para garantizar que se pueda continuar la calidad de los servicios que se brindan a la población. En ese sentido, los gobiernos locales requieren fuentes de ingresos estables que les permitan planificar, ejecutar y evaluar inversiones orientadas al desarrollo urbano, el mantenimiento de infraestructura, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de servicios comunitarios. Dentro de estas fuentes, el impuesto predial indica ser uno de los tributos más importantes para el financiamiento municipal, debido a su naturaleza periódica y a su vinculación directa con el patrimonio inmobiliario existente en cada jurisdicción.

Sin embargo, pese a su importancia, en diversas municipalidades del país la recaudación del impuesto predial presenta limitaciones persistentes. Entre los factores más frecuentes se encuentran la morosidad tributaria, la debilidad en la cultura de cumplimiento, la desactualización de registros catastrales y prediales, así como restricciones institucionales vinculadas a la fiscalización, al control de la base tributaria y a la eficiencia de los procedimientos de cobranza. Estas dificultades impactan no solo en el nivel de ingresos recaudados, sino también en la capacidad municipal para ejecutar proyectos y atender demandas sociales, generando brechas en la prestación de servicios y en la gestión del territorio.

La dinámica urbana, el crecimiento poblacional y la expansión de zonas residenciales y comerciales incrementan la necesidad de contar con una administración tributaria local sólida, moderna y orientada a resultados en la Municipalidad. En este escenario, resulta fundamental analizar el papel de las estrategias tributarias, entendidas como el conjunto de acciones planificadas para mejorar la recaudación a través de mecanismos como la

ampliación y depuración de la base tributaria, la actualización de información predial, el fortalecimiento de la fiscalización, la aplicación de **incentivos** por pronto pago, la mejora de los procesos de cobranza ordinaria y coactiva, y el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y el pago oportuno de los contribuyentes.

Bajo esta perspectiva, la presente investigación se orienta a determinar cómo se relacionan las estrategias tributarias con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca durante el año 2025. El estudio cobra relevancia porque aporta evidencia útil para la toma de decisiones institucionales, en la medida que permite identificar qué dimensiones de la gestión tributaria local pueden fortalecerse para elevar el cumplimiento, optimizar los procedimientos administrativos y mejorar la eficiencia en la captación de recursos propios.

Asimismo, el trabajo posee importancia práctica y social, ya que una recaudación predial más eficiente puede traducirse en mayor capacidad municipal para financiar obras y servicios públicos, contribuyendo al bienestar colectivo. Desde el enfoque académico, la investigación busca fortalecer el análisis de la gestión tributaria municipal, considerando elementos administrativos y de comportamiento del contribuyente, así como las acciones de control y modernización que se aplican en el ámbito local. De esta manera, se pretende aportar un marco de referencia aplicable a otras municipalidades con características similares y con desafíos comparables en materia de recaudación.

En términos metodológicos, la investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, orientado a evaluar la relación entre variables a partir del análisis de información vinculada a la gestión tributaria y, de corresponder, la percepción de actores involucrados en los procesos de recaudación. Con ello se busca comprender de manera objetiva la asociación entre la implementación de estrategias tributarias y el

desempeño recaudatorio del impuesto predial en el periodo estudiado, asegurando coherencia entre el problema, los objetivos y el análisis de resultados.

Finalmente, la tesis se estructura en capítulos que abarcan: la formulación del problema y los objetivos de investigación; la revisión de antecedentes y bases teóricas vinculadas a estrategias tributarias y recaudación predial; el planteamiento metodológico; la presentación y discusión de resultados; y, por último, las conclusiones y recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Barranca.

CAPITULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En los últimos años, la recaudación del impuesto predial se ha convertido en uno de los principales desafíos para las municipalidades del Perú, debido a que constituye una de las fuentes más importantes de financiamiento para la ejecución de obras públicas, mantenimiento de servicios básicos y mejora de la gestión municipal. La Municipalidad Provincial de Barranca no es ajena a esta situación, pues presenta limitaciones significativas en la eficiencia de su recaudación tributaria, especialmente en lo referido al impuesto predial, lo cual afecta directamente su capacidad operativa y presupuestal.

Uno de los principales problemas identificados es la baja cultura tributaria de los contribuyentes, quienes muestran resistencia al cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Esta situación se refleja en elevados niveles de morosidad, falta de actualización de datos catastrales y escaso interés por regularizar deudas acumuladas, lo que genera una brecha entre la recaudación proyectada y la efectivamente obtenida.

Asimismo, se evidencia que la municipalidad presenta deficiencias en la implementación de estrategias tributarias eficientes, tales como campañas informativas, incentivos de pago, convenios de fraccionamiento, fiscalización predial y actualización de la base de datos. Estas estrategias, cuando existen, suelen ser insuficientes o aplicarse de manera esporádica, limitando su efectividad.

Otro aspecto crítico es la desactualización del catastro urbano y rural, que impide determinar correctamente la base imponible del impuesto predial. Esta debilidad provoca

que muchos predios no estén registrados, estén mal valorizados o no cuenten con información exacta, afectando la determinación real del tributo y reduciendo considerablemente el monto recaudado.

Por otro lado, la falta de sistemas tecnológicos modernos y personal especializado en gestión tributaria ha limitado la capacidad de la entidad edil mencionada para realizar procesos eficientes de fiscalización, seguimiento y cobranza. La ausencia de mecanismos electrónicos integrados y la dependencia de procesos manuales o documentos físicos dificultan el control adecuado de la información predial.

Finalmente, el incremento anual de necesidades poblacionales y de inversión pública presiona a la municipalidad a incrementar su recaudación; sin embargo, la ineficiencia en sus estrategias tributarias impide alcanzar los niveles de ingresos necesarios. Esto genera retrasos en proyectos, limitación de servicios y dificultades para atender demandas ciudadanas.

Ante este panorama, surge la necesidad de realizar el análisis de las estrategias tributarias y su relación con la recaudación del impuesto predial en dicha entidad, con el fin de identificar las causas de la baja efectividad en la cobranza y proponer mejoras que permitan aumentar los ingresos municipales y fortalecer la gestión pública local.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la manera en que las estrategias tributarias están relacionadas con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

a) ¿Cómo están relacionadas la identificación de obligaciones tributarias en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?

b) ¿De qué manera las campañas de sensibilización tributaria están relacionadas en el cumplimiento del pago del impuesto predial en los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?

c) ¿De qué manera los incentivos y beneficios tributarios están relacionadas con la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?

d) ¿Cómo están relacionados los procesos de fiscalización tributaria y el de nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

e) Analizar la identificación de obligaciones tributarias en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca,2025

f) Evaluar la relación entre las campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

g) Determinar la relación de los incentivos y beneficios tributarios en la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

h) Examinar la relación de los procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica

Este estudio, tiene justificación teóricamente porque contribuye a ampliar el conocimiento existente sobre la gestión tributaria municipal y la efectividad de las estrategias tributarias en el contexto peruano. El estudio permitirá identificar qué estrategias son más eficaces para mejorar la recaudación predial, generando un aporte conceptual que podrá servir de referencia para futuras investigaciones en administración pública y tributación municipal.

Justificación practica

Desde un punto de vista práctico, los resultados permitirán a la Municipalidad Provincial de Barranca adoptar decisiones informadas para mejorar su recaudación predial. La identificación de estrategias tributarias efectivas contribuirá a optimizar los ingresos municipales, lo que permitirá financiar obras públicas, servicios básicos y programas sociales en beneficio de la población.

Justificación metodológica

Metodológicamente, este estudio es útil porque utilizará instrumentos de recolección de datos confiables y validados, lo que permitirá obtener resultados precisos. Además, el enfoque cuantitativo y el diseño correlacional proporcionarán evidencia clara sobre los vínculos ejercidos por las variables propuestas, fortaleciendo la rigurosidad del estudio.

Justificación social

La investigación tiene relevancia social porque una mayor recaudación del impuesto predial se traduce en mejores servicios municipales, infraestructura y calidad de vida para los habitantes de Barranca. Así, el estudio beneficia directamente a la comunidad al promover una gestión tributaria más eficiente y orientada al desarrollo local.

1.5 Delimitación del estudio Delimitación espacial

La Municipalidad Provincial de Barranca ha sido el escenario en el cual ha sido realizado el estudio, específicamente en el área de rentas y en los contribuyentes propietarios de predios ubicados dentro de la jurisdicción provincial.

Delimitación temporal

La investigación se desarrollará tomando como referencia el año 2025, periodo en el cual se analizarán las estrategias tributarias aplicadas y los niveles de recaudación del impuesto predial.

Delimitación social

La población involucrada comprende: funcionarios y trabajadores del área de rentas, contribuyentes propietarios de predios urbanos y rurales del distrito.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

López, M. y Hernández, R. (2022) investigaron cómo las estrategias fiscales municipales afectan la recaudación del impuesto predial. Encontraron que la digitalización insuficiente limita la recaudación del impuesto predial a más del 40%.

La relación entre el impuesto predial y el PIB es un área que requiere mayor investigación. Este estudio busca analizar esta relación, incluyendo los ingresos provenientes de la vivienda propia y diversas asignaciones (fondos generales de participación y fondos municipales de desarrollo). Se utiliza un enfoque cuantitativo basado en ocho indicadores, incluyendo el impuesto al patrimonio, el impuesto predial y el PIB. Los resultados muestran que la recaudación nacional del impuesto predial se concentra en cinco estados y la Ciudad de México, con tasas de recaudación superiores al 70%. La innovación de este estudio radica en el análisis de la relación impuesto predial/PIB y su comparación con los informes de distribución del ingreso de diversas ciudades. Los hallazgos contribuyen a la reconstrucción de los mecanismos de distribución del ingreso dentro del federalismo fiscal.

Cita: (López & Hernández, 2022)

Ruiz, J., & Carvajal, L. (2022). Educación fiscal y cumplimiento tributario en municipios rurales colombianos. Universidad del Valle. Este artículo explora tres temas clave. En primer lugar, la ética fiscal, basada en los principios de la democracia deliberativa y la justicia social. En segundo lugar, la integridad fiscal, basada no solo en las obligaciones legales, sino también en los compromisos individuales con la comunidad y la responsabilidad cívica. Ambos pueden fortalecerse mediante la educación fiscal, buscando

no solo el buen funcionamiento del sistema tributario, sino también la eficiencia general de las instituciones públicas.

Analizaron la gestión tributaria en municipios rurales, concluyendo que la educación fiscal es un factor crítico para mejorar la recaudación.

Santana, H., & Rivas, D. (2024). Gestión del impuesto inmueble en áreas urbanas de Panamá. Universidad de Panamá. La adopción del Decreto N.° 130 sobre los procedimientos para la recaudación del Impuesto Predial (IBI) ha generado reacciones diversas en la ciudadanía panameña, con gran incertidumbre y falta de conocimientos tributarios. Para fomentar el debate sobre temas como la estructura tributaria actual, la distribución de la riqueza, la tenencia de la tierra, la política fiscal como herramienta de redistribución y la descentralización de la administración pública, comparamos la normativa original del impuesto predial con la normativa más reciente y la relacionada con el proceso de descentralización, destacando la estrecha relación entre estas disposiciones legales. Los datos muestran que la recaudación del impuesto predial es inferior a la recaudación tributaria regular del gobierno central.

Comparamos esta tendencia con los resultados de investigaciones de diversas organizaciones internacionales sobre este tema.

García, N., & Camelo, F. (2024). Determinantes del cumplimiento del impuesto predial en Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Esta revisión sistemática de la literatura, centrada en la administración tributaria eficaz, explora la cuestión del impuesto predial, con especial énfasis en los elementos clave de su implementación, como las partes participantes, las experiencias y prácticas específicas, y los conocimientos adquiridos a partir de la recopilación de datos. La recopilación de datos siguió la metodología PRISMA. Además, este estudio empleó análisis bibliométrico. Utilizando la base de datos Scopus, se revisaron

336 artículos, seleccionando finalmente 16 para un análisis exhaustivo. Estos estudios abarcaron su publicación entre 2018 y 2023. La actividad investigadora en este campo aumentó significativamente en 2022, con 6 artículos relacionados, mientras que se publicaron entre 2 y 3 artículos en 2019, 2020, 2021 y 2023, respectivamente. El estudio también se centró en países como Estados Unidos, el Reino Unido y Nigeria. La palabra clave más utilizada fue "impuesto predial", seguida de "sistema tributario" y "mercado inmobiliario", lo que destaca el papel central de este tema en la investigación.

OECD. (2025). Tax Policy Reforms 2025 (capítulo y análisis sobre impuestos patrimoniales y recaudación). OECD Publishing. Reformas de la Política Tributaria: Economías de la OCDE y Socios Seleccionados es una publicación anual que ofrece información comparativa sobre las reformas tributarias en distintos países. Realiza un seguimiento de la evolución de la política tributaria a lo largo del tiempo y describe las últimas tendencias en materia de reformas tributarias. La edición de este año se centra en las reformas tributarias introducidas o anunciadas durante el año 2024 en 86 jurisdicciones. Tras el punto de inflexión que supuso 2023, cuando se dejaron atrás las amplias medidas de alivio fiscal observadas durante la pandemia y el posterior periodo de inflación, esta tendencia se consolidó en 2024 con una combinación de aumentos de tipos y apoyo fiscal específico en todos los principales tipos de impuestos. Los elevados niveles de deuda, junto con importantes necesidades de gasto emergentes relacionadas con el cambio climático, el envejecimiento de la población y, en algunos países, el aumento del gasto en defensa, han llevado a las jurisdicciones de todos los niveles de ingresos a adoptar estrategias para movilizar más ingresos. Algunas han optado por aumentar los tipos estándar del impuesto sobre el valor añadido (IVA), el impuesto sobre la renta de las sociedades (IS) o el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), así como los impuestos relacionados con la salud y el medio ambiente. Otros países han adoptado enfoques más específicos

para aumentar la recaudación tributaria, incluyendo la introducción de impuestos o recargos temporales o permanentes sobre las ganancias extraordinarias.

Antecedentes nacionales

Saldanha, O. T. (2022). Administración Tributaria para la Recaudación Efectiva del Impuesto Predial en la Ciudad de la Provincia de Jota (Disertación). Este estudio tiene como objetivo desarrollar un modelo eficaz de administración tributaria para la recaudación del impuesto predial en la ciudad de la Provincia de Jota. Se emplearon métodos cuantitativos, aplicados, descriptivos, no experimentales, transversales y predictivos. Se realizaron encuestas y análisis de documentos con 4 empleados y 385 contribuyentes como población y muestra, respectivamente. Los resultados de la administración tributaria se calificaron como deficientes (32%) o muy deficientes (41%) en promedio durante las fases de planificación, organización, gestión y control. Los ingresos del impuesto predial en 2020 disminuyeron un 30% en comparación con 2019. La conclusión es que las autoridades tributarias tienen deficiencias en la administración tributaria debido a la escasez de personal, la falta de capacitación e incentivos, canales de pago insuficientes y estrategias inapropiadas. En consecuencia, la baja recaudación tributaria limita la capacidad de satisfacer las diversas necesidades de los residentes. Para mejorar y aumentar la recaudación tributaria, se desarrolló un modelo de administración tributaria.

Burneo, T. L. (2022). Administración tributaria municipal y recaudación del impuesto predial en el distrito de Mancola, provincia de Piura, Perú. El objetivo de este estudio fue investigar la relación entre la administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Mancola, provincia de Piura, Perú, en 2022. El estudio empírico empleó métodos cuantitativos y un estudio de correlación transversal simple, no experimental. Se aplicó una encuesta a 3636 contribuyentes del impuesto predial, de los cuales 318 fueron seleccionados como muestra. Las dimensiones de medición de las

variables de investigación incluyeron: planificación, organización, control y gestión de la administración tributaria, así como eficiencia, tasa impositiva y seguimiento de la recaudación del impuesto predial.

La hipótesis general (Hi) fue que existía una correlación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en Mancola, provincia de Piura, Perú, en 2022. Esta hipótesis se confirmó con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,301, lo que indica una correlación significativa entre ambas, en consonancia con teorías relevantes e investigaciones previas. Por otro lado, se encontró una correlación débil, pero positiva, entre la administración tributaria y la eficiencia, las tasas impositivas y el seguimiento de la recaudación del impuesto predial, lo que sugiere la insatisfacción de los contribuyentes con la gestión municipal. Por lo tanto, se recomienda que la gerencia municipal mejore la planificación de sus actividades, organice y gestione mejor sus equipos de trabajo y evalúe el desempeño y los objetivos de cada empleado y departamento.

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2023). Análisis de los ingresos tributarios peruanos en 2022. El sistema tributario peruano consta de una serie de impuestos y gravámenes distribuidos en los tres niveles de gobierno y estructurados según criterios de idoneidad, eficiencia y equidad. En la práctica, todos los ingresos tributarios se destinan a satisfacer las necesidades financieras nacionales, evitar distorsiones económicas y distribuir la carga tributaria de manera justa. La distribución de los impuestos es la siguiente: el gobierno central retiene los cuatro impuestos de mayor recaudación: i) Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y de las Sociedades (IR); ii) Impuesto General a las Ventas (IGV); iii) Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); y iv) Derechos de Importación.; Este informe describe sus características más importantes. Además, el gobierno central aplica los siguientes impuestos: a. Impuesto Temporal sobre el Patrimonio (ITAN). El ITAN es un impuesto al patrimonio que grava los activos netos al 31

de diciembre del año anterior que figure en el balance general. Los contribuyentes de este impuesto son las personas físicas que perciben ingresos de Categoría III bajo el sistema general del impuesto sobre la renta y el sistema de tributación MYPE (RMT). Para las cooperativas parcialmente exentas del impuesto sobre la renta por sus propias actividades comerciales, la base imponible es el importe de los ingresos de Categoría III aplicado al valor neto de los activos, calculado dividiendo la base imponible entre los ingresos totales de la empresa del ejercicio anterior.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2023).Los Superintendentes Nacionales Adjuntos y los jefes de los órganos dependientes de la Superintendencia Nacional, de acuerdo con sus respectivas competencias, remitirán a la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos las fichas y anexos de los indicadores previstos en el SIP 2024 que se encuentren en proceso de formalización, debidamente visadas, conforme al Procedimiento para la Formulación del Set de Indicadores y Proyectos (SIP) Versión 1 dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobada la presente resolución.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2024). Informe anual de recaudación del impuesto predial 2024. Gerencia de Administración Tributaria.

El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT), órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), responsable de la gestión y recaudación tributaria, así como de la recaudación de conceptos no tributarios de la MML, elabora el Plan Operativo Institucional (POI) como un instrumento de gestión que viabilice el cumplimiento de los fines para los que fue creada, en concordancia con los planes estratégicos. La evaluación del Plan Operativo Institucional 2024 del SAT, se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 0001-2021- MML-GP La directiva se titula “Directiva para Normalizar los Procesos de Planificación Operativa de

las Entidades del Gobierno de Lima Metropolitana”.” aprobada con Resolución de Gerencia N° D000056-2021- MML-GMM; así como, en los instrumentos de gestión vigentes de la Institución. El Plan Operativo Institucional del SAT 2024 está alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2029.

Ampliado1 de la municipalidad Metropolitana de Lima respondió a su objetivo estratégico institucional 09, “Fortalecer la gestión institucional del Gobierno de la Ciudad Metropolitana de Lima”, a través de las medidas estratégicas AEI09.05, “Gestionar eficazmente las empresas municipales y organismos especiales descentralizados de la Ciudad Metropolitana de Lima”, y AEI09.09, “Recaudar eficazmente los tributos y no tributos de la Ciudad Metropolitana de Lima”.” Durante el ejercicio 2024 se realizaron actualizaciones al POI, a consecuencia de cambios solicitados por los diversos centros de costo que conforman la Institución; así como por interacciones con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por otro lado, se aprobó el nuevo PEI de la MML, además, del POI Actualizado Versión 1 y POI Actualizado Versión 2 del SAT. En ese sentido, al cierre del año 2024 la programación fue de 78 actividades operativas y 3 inversiones.

2.2 Bases teóricas

Estrategias tributarias

Se entienden como el conjunto de acciones, mecanismos y políticas que las administraciones públicas implementan para mejorar el cumplimiento fiscal y optimizar la recaudación municipal. Estas estrategias incluyen campañas de formalización, incentivos tributarios, acciones de fiscalización, modernización tecnológica, mejora del padrón de contribuyentes y programas de educación tributaria.

De acuerdo a lo mencionado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2025a), las estrategias tributarias municipales deben orientarse a incrementar el cumplimiento voluntario mediante la “difusión adecuada de los beneficios tributarios, la actualización

permanente del catastro y el fortalecimiento de los sistemas informáticos". En este sentido, una gestión tributaria moderna integra procesos automatizados para la determinación, emisión y notificación de obligaciones.

Por su parte, Propuesta Ciudadana (2025) señala que las estrategias tributarias más efectivas son aquellas que combinan incentivos por pronto pago, el uso de plataformas digitales, y la fiscalización selectiva de predios con alto riesgo de evasión. Esto coincide con los lineamientos internacionales propuestos por la OECD (2025), que recomiendan fortalecer la analítica de datos, simplificar los procesos de declaración y diversificar los canales de pago.

Asimismo, estudios nacionales demuestran que la aplicación de estrategias tributarias adecuadas tiene impacto directo en la reducción de la morosidad. Por ejemplo, Saldaña (2022) concluye que la implementación de campañas de sensibilización y el uso de sistemas digitalizados incrementó significativamente la recaudación predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Del mismo modo, Burneo (2022) destaca que la gestión tributaria basada en incentivos y facilidades de pago contribuye a elevar el nivel de cumplimiento en Máncora.

La Contraloría General de la República (2023) enfatiza que las estrategias tributarias deben abordar tres áreas críticas: (a) la actualización del catastro municipal, (b) la notificación oportuna de obligaciones tributarias, y (c) la fiscalización activa de predios omisos o subvaluados. A su vez, la SUNAT (2023) sostiene que el uso de herramientas tecnológicas, como la interconexión de bases de datos y la emisión digital, incrementa la eficiencia recaudatoria.

En síntesis, las estrategias tributarias constituyen un elemento clave para fortalecer la capacidad fiscal de los gobiernos locales, mejorando la eficiencia y aumentando la recaudación mediante acciones planificadas, sistemáticas y orientadas al cumplimiento

tributario.

2.2.2 Recaudación del impuesto predial

Es una de las fuentes de ingresos más trascendentes para los municipios y sirve, en particular, para financiar servicios públicos, inversiones y actividades administrativas. Este impuesto se calcula sobre el valor de los terrenos urbanos y rurales, y su recaudación depende directamente del comportamiento de pago de los contribuyentes, la capacidad de fiscalización municipal y la gestión del catastro.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2025b), la recaudación predial se ve influenciada por factores como la actualización de valores arancelarios, la exactitud del padrón de contribuyentes, la eficiencia en la emisión y distribución de documentos de pago, y la disponibilidad de canales digitales. El MEF subraya que una gestión predial eficiente puede aumentar la recaudación entre un 10 % y 25 % anual cuando se aplican sistemas mecanizados y automatizados.

A nivel nacional, la Contraloría General de la República (2023) identifica que las brechas más comunes en la recaudación del impuesto predial están relacionadas con "morosidad alta, base tributaria incompleta y deficiencias en la fiscalización". Esto afecta la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales, especialmente en provincias como Barranca.

Propuesta Ciudadana (2025) explica que el impuesto predial representa, en promedio, el 35 % de los ingresos propios municipales, lo cual demuestra su relevancia estructural. Sin embargo, su recaudación suele ser baja debido a la informalidad, la falta de cultura tributaria y la actualización insuficiente del catastro urbano.

A nivel internacional, la OECD (2025) destaca que los países con mayores niveles de recaudación predial cuentan con catastros digitales, sistemas georreferenciados y procesos de autoliquidación más simples. Asimismo, el Lincoln Institute of Land Policy

(2022) señala que la recaudación eficiente del impuesto a la propiedad depende de la precisión del avalúo y de la capacidad institucional para gestionar los valores catastrales.

Estudios nacionales, como los de Saldaña (2022) y Burneo (2022), muestran que una recaudación predial efectiva depende de la calidad de la gestión tributaria municipal, especialmente en los procesos de notificación, fiscalización y seguimiento de contribuyentes morosos.

En conclusión, la recaudación del impuesto predial refleja la capacidad de gestión municipal y constituye un pilar para la sostenibilidad financiera local. Su fortalecimiento requiere actualizar la base tributaria, modernizar procesos, aplicar estrategias tributarias efectivas y fomentar el cumplimiento voluntario.

2.3 Bases filosóficas

2.3.1 Estrategias tributarias

Entendidas como mecanismos que orientan la gestión fiscal municipal, se sustentan en distintos fundamentos filosóficos que explican su razón de ser, su esencia y su propósito en la administración pública.

Enfoque ontológico

Desde una perspectiva ontológica, las estrategias tributarias representan entidades reales y necesarias en la estructura del Estado. Constituyen instrumentos concretos que permiten garantizar el cumplimiento fiscal y el financiamiento de bienes públicos.

Ontológicamente, se conciben como acciones planificadas que emergen de la naturaleza misma del Estado, cuyo deber es administrar recursos y asegurar la sostenibilidad financiera local. Desde una perspectiva ontológica, las estrategias tributarias representan entidades reales y necesarias en la estructura del Estado.

Constituyen instrumentos concretos que permiten garantizar el cumplimiento fiscal y el financiamiento de bienes públicos.

Ontológicamente, se conciben como acciones planificadas que emergen de la naturaleza misma del Estado, cuyo deber es administrar recursos y asegurar la sostenibilidad financiera local.

Enfoque epistemológico

Epistemológicamente, las estrategias tributarias se fundamentan en el conocimiento científico de la economía pública, la gestión municipal y el comportamiento del contribuyente.

Este enfoque sostiene que la formulación de estrategias requiere información válida, datos actualizados, análisis estadísticos y evidencia empírica que permitan diseñar acciones efectivas.

Así, se asume que el conocimiento sobre tributación es acumulativo y se perfecciona mediante la observación de la realidad fiscal y la evaluación continua de los resultados obtenidos.

Bases filosóficas de recaudación del impuesto predial

Como instrumento fiscal que financia el desarrollo local, también posee fundamentos filosóficos que explican su justificativa moral, su estructura conceptual y su propósito ético dentro de la comunidad.

Enfoque ontológico

Ontológicamente, el impuesto predial existe como una obligación inherente a la propiedad y a la existencia del Estado. Se trata de una entidad normativa creada para redistribuir recursos y sostener servicios públicos esenciales. Su existencia responde a la naturaleza misma del orden social: quienes poseen bienes inmuebles contribuyen al desarrollo urbano y a la sostenibilidad de la infraestructura municipal.

Enfoque epistemológico

En el plano epistemológico, la recaudación del impuesto predial requiere del conocimiento técnico en materia de catastro, valorización de predios, administración pública y comportamiento del contribuyente.

Este enfoque sostiene que la eficiencia recaudatoria depende de la gestión de información confiable, la aplicación de técnicas de valuación modernas y el uso de sistemas digitales.

El conocimiento científico permite determinar con precisión la base imponible y diseñar políticas que reduzcan la evasión y la morosidad.

Tanto las estrategias tributarias como la recaudación del impuesto predial poseen fundamentos filosóficos comunes: Ontológicamente, ambas variables son instrumentos esenciales del Estado para garantizar el orden fiscal.

Epistemológicamente, se sustentan en conocimientos verificables, datos y procesos técnicos que permiten mejorar la gestión tributaria.

Axiológicamente, están orientadas a la equidad, justicia fiscal, transparencia y responsabilidad, valores fundamentales para legitimar el sistema tributario municipal.

2.4 Definición de términos básicos

Actualización del catastro. - Proceso mediante el cual la municipalidad revisa y actualiza la información física, económica y legal de los predios ubicados en su jurisdicción. Incluye la verificación del área, uso del terreno, características de la construcción y datos del propietario, lo que permite determinar correctamente la base imponible del impuesto predial.

Campañas de sensibilización tributaria. - Conjunto de acciones comunicacionales y educativas dirigidas a la población con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas campañas buscan promover la cultura tributaria, incentivar la formalidad y fortalecer la recaudación municipal a través de mensajes informativos, talleres, medios digitales y actividades presenciales.

Cumplimiento del pago. - Grado en que los contribuyentes realizan el pago de sus obligaciones tributarias dentro del periodo establecido por la normativa. Representa el nivel de compromiso y responsabilidad fiscal del contribuyente frente al impuesto predial u otros tributos municipales. Puntualidad del pago. - Medida que evalúa si el contribuyente realiza el pago de los impuestos dentro de las fechas exactas de vencimiento establecidas por la municipalidad. Implica que el contribuyente no solo paga, sino que lo hace de manera oportuna, evitando multas, recargos o intereses.

Identificación de obligaciones tributarias. - Es el proceso mediante el cual el contribuyente reconoce, comprende y clasifica las obligaciones fiscales que le corresponden según la normativa vigente. Incluye conocer los impuestos que debe pagar, las fechas de vencimiento, los formularios requeridos y los procedimientos establecidos por la administración tributaria.

Incentivos y beneficios tributarios. - Son mecanismos establecidos por la administración tributaria para motivar a los contribuyentes al pago oportuno de sus impuestos. Incluyen descuentos, amnistías, condonaciones de intereses o multas, facilidades de pago y otras medidas que buscan mejorar la recaudación y reducir la morosidad.

Nivel de morosidad. - Porcentaje de contribuyentes o montos de deuda tributaria que no han sido cancelados dentro del periodo correspondiente. Refleja el grado de

incumplimiento en el pago del impuesto predial y constituye un indicador clave de la eficiencia recaudatoria de la municipalidad**.**

Procesos de fiscalización tributaria. - Medidas y procedimientos para que las autoridades fiscales verifiquen el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Comprenden revisiones documentarias, inspecciones, auditorías, cruces de información y la imposición de penalidades en caso de incumplimientos o inconsistencias detectadas.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

Las estrategias tributarias se relacionan positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

2.5.2 Hipótesis específica

a). La identificación de obligaciones tributarias se relaciona positivamente en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

b) Las campañas de sensibilización tributaria se relaciona positivamente en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

c) Los incentivos y beneficios tributarios se relacionan positivamente en la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

d) Los procesos de fiscalización tributaria se relaciona positivamente en el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

2.6 Operacionalización de variables

Variable independiente:

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Independiente Estrategias tributarias	Las **estrategias tributarias** son el conjunto de acciones, métodos y mecanismos planificados que implementan las entidades públicas o los contribuyentes con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, optimizar la gestión tributaria y fortalecer la recaudación. Estas estrategias incluyen actividades de planificación tributaria, orientación al contribuyente, incentivos, fiscalización, mejora de procesos administrativos y uso de tecnologías que facilitan el pago oportuno de los tributos.	Planificación tributaria Cumplimiento normativo Capacitación y cultura tributaria del contribuyente Comunicación y asesoría tributaria	- Identificación de obligaciones tributarias - Campañas de sensibilización tributaria - Los incentivos y beneficios tributarios - Procesos de fiscalización tributaria	Muy de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Muy en desacuerdo

Variable dependiente: Obligaciones tributarias

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Dependiente Recaudación del impuesto predial	La **recaudación del impuesto predial** es el proceso mediante el cual la municipalidad obtiene los ingresos provenientes del cobro obligatorio aplicado a los bienes inmuebles ubicados dentro de su jurisdicción. Este proceso comprende la determinación de la base imponible, la actualización y administración del catastro, la emisión de valores, la cobranza ordinaria y coactiva, así como los mecanismos de fiscalización y control orientados a asegurar el cumplimiento de los contribuyentes. Su eficacia influye directamente en la disponibilidad de recursos para financiar servicios públicos locales y ejecutar inversiones municipales.	Base imponible y actualización del catastro urbano y rural. Determinación del impuesto predial. Eficiencia en el proceso de cobranza. Mecanismos de fiscalización y control.	-Actualización del catastro -Cumplimiento del pago -Puntualidad del pago -Nivel de morosidad	-Muy de acuerdo -De acuerdo -Indiferente -En desacuerdo -Muy en desacuerdo

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

Debido a la naturaleza específica de este estudio, se proporcionará la información de fondo necesaria para un estudio descriptivo transversal, teniendo en cuenta que el proceso de recolección de datos se realizará en el plazo especificado por la institución.

3.1.2 Enfoque de investigación

Por su naturaleza, este método será cuantitativo, ya que posibilita cuantificar el desempeño de las estrategias tributarias, capturando así su verdadero valor y manifestación en la gestión, es decir, su comportamiento existente, tangible, visible y medible.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Al respecto han sido considerados 92 personas quienes cuentan con las mismas características, entre: gerentes, contador, asistentes contables, personal administrativo y especialistas en temas de estrategias tributarias, información obtenida de la estructura de la entidad.

3.2.2 Muestra

En este estudio, la muestra constituye un conjunto de individuos con características similares enmarcados en referencia a la población. Consecuentemente, el tamaño de la muestra es de 74 individuos, incluyendo gerentes, contadores, auxiliares de

contabilidad y profesionales evaluados por expertos. Para estimar la proporción dentro de una población finita o conocida, utilizamos una fórmula de muestreo aleatorio simple, que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

De dónde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una Probabilidad del 95%de confianza.

P = Proporción (Se asume P=0.5).

Q = Proporción. (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E = Parte por falla 5%

N = Población

n = Volumen óptimo de modelo.

Al respecto estará considerandose a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Trasladando valores tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(92)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(92-1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{88.3568}{0.2275 + 0.9604}$$

$$n = \frac{88.3568}{1.1879} = 74.3815$$

$$n = 74$$

De acuerdo a lo evidenciado han sido interrogados 74 personas entre autoridades, gerentes, contador, asistentes contables, y especialistas que laboran en las diferentes entidades públicas.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1 Técnicas por emplear

Para realizar este estudio se necesitan diversas herramientas y técnicas de recolección de datos, tales como:

Cuestionario

Una herramienta que nos permite obtener opiniones individuales de una muestra seleccionada para poder comparar estas opiniones con los supuestos de la situación planteada

Encuestas

Tecnología para el levantamiento de datos, información y opiniones relacionadas con la recaudación del impuesto predial y las estrategias tributarias en la provincia y ciudad de Barranca en el año 2025.

Análisis Documental.

Esta tecnología ayudará a recopilar datos y documentos que el gobierno provincial de Barranca revisará en 2025 para utilizarlos en el desarrollo de estrategias tributarias y la imposición de impuestos a la propiedad

Descripción de los instrumentos

Ficha bibliográfica:

El instrumento se utilizará para seleccionar y registrar diversos textos, monografías, revistas, periódicos y obras recopiladas durante el trabajo de campo; también utilizará información de Internet.

Guía de entrevista:

La herramienta está prediseñada para tener en cuenta variables definidas como indicadores, de modo que se pueda obtener información importante de una muestra de personas seleccionadas aleatoriamente.

Ficha de encuesta:

El instrumento se utiliza para recopilar la información y los documentos necesarios para formular preguntas a las muestras seleccionadas.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Para garantizar la fiabilidad de las herramientas de consultoría, se requiere validar los cuestionarios enviados a expertos con experiencia relevante. Esta encuesta (10) ha sido realizada como estudio piloto, con 63 participantes seleccionados aleatoriamente de una muestra de expertos, determinada conjuntamente por el gerente general, el contador, el asistente de contabilidad y otros empleados, para validar la calidad de la información lograda.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

3.4.1 Técnicas de análisis

Consideraremos los siguientes métodos:

- Análisis de documentos
- Verificación de datos
- Consultas
- Seguimiento

3.4.2 Técnicas para el procesamiento de datos

Este estudio, ha empleado diversas técnicas para procesar datos e información de diversas fuentes, como:

- Ordenación y categorización
- Entrada manual de datos
- Análisis de documentos

- Tablas presentadas como porcentajes
- Interpretación gráfica
- Correspondencia de datos

Los datos han sido procesados mediante el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences), versión 24.0, utilizando un modelo de correlación de Pearson y un nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados

Tabla 1 Estrategias tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	10,8	10,8	10,8
	En desacuerdo	7	9,5	9,5	20,3
	Indiferente	9	12,2	12,2	32,4
	De acuerdo	27	36,5	36,5	68,9
	Muy de acuerdo	23	31,1	31,1	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Autoría propia

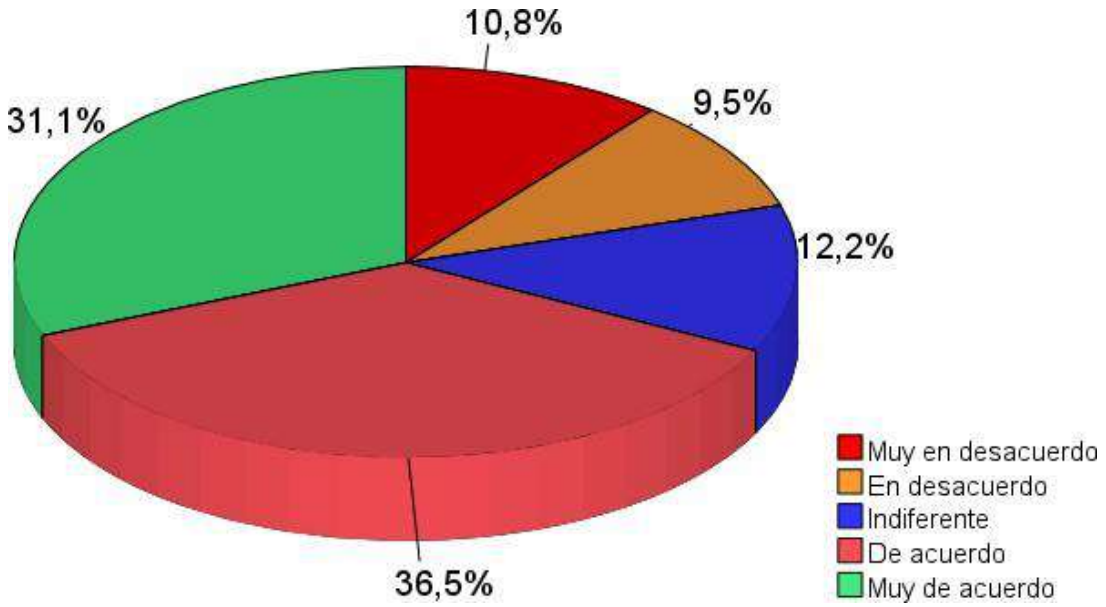

Figura 1 Estrategias tributarias

Interpretación:

Conforme se aprecia en la imagen anterior el 31.1% de interrogados ha considerado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante planteada, un 36.5 % han indicado encontrarse de acuerdo, 12.2% se encuentran indiferente, 9.5 % han manifestado estar en desacuerdo, 10.8% han considerado sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 2 Brinda información clara

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	12,2	12,2	12,2
	En desacuerdo	10	13,5	13,5	25,7
	Indiferente	7	9,5	9,5	35,1
	De acuerdo	26	35,1	35,1	70,3
	Muy de acuerdo	22	29,7	29,7	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Propia autoria

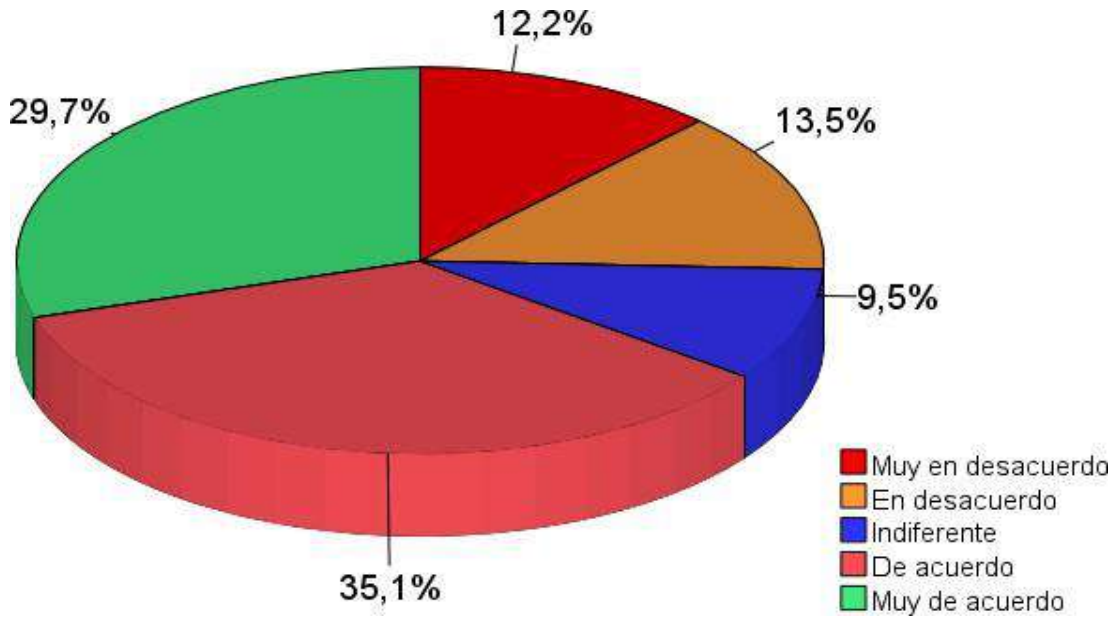

Figura 2 Brinda información clara

Interpretación:

Es preciso apreciar en la anterior imagen que el 29.7% de interrogados ha estimado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante planteada, también tenemos que un 35.1 % han estimado sentirse de acuerdo, 9.5% se encuentran indiferentes, 13.5 % han sostenido sentirse en desacuerdo, 12.2% han indicado sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 3 Campañas de sensibilización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	9	12,2	12,2	20,3
	Indiferente	10	13,5	13,5	33,8
	De acuerdo	20	27,0	27,0	60,8
	Muy de acuerdo	29	39,2	39,2	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Propia autoría

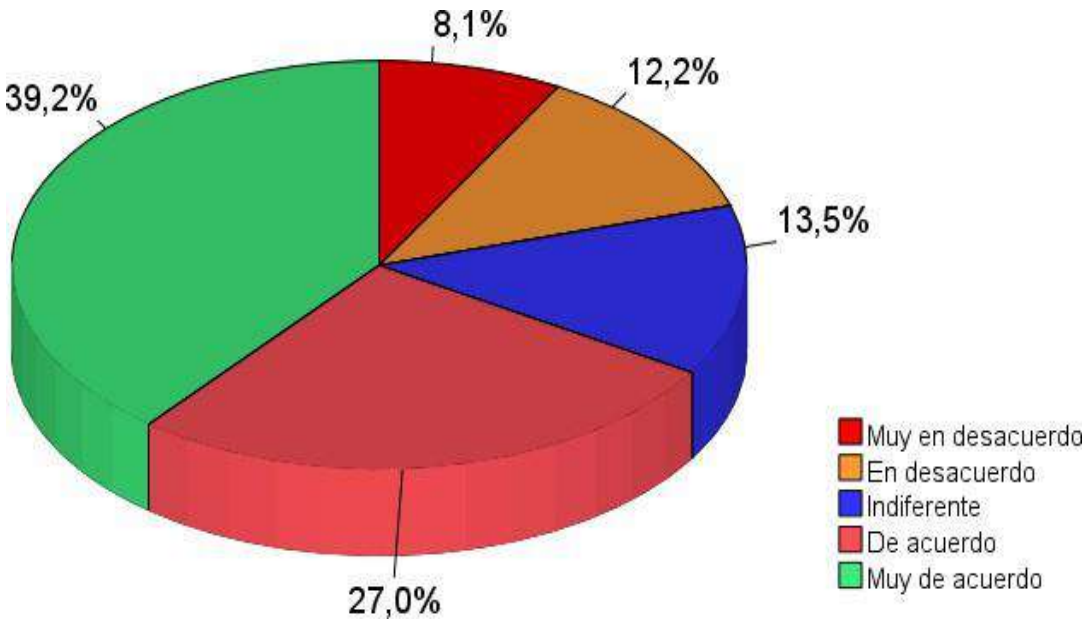

Figura 3 Campañas de sensibilización

Interpretación:

En la imagen anterior apreciamos que el 39.2% de interrogados, han considerado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante que le fue formulada, un 27.0 % indicaron sentirse de acuerdo, 13.5% se encuentran indiferentes, 12.2 % han sostenido sentirse en desacuerdo, 8.1% han declarado sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 4 Incentivos ofrecidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	9,5	9,5	9,5
	En desacuerdo	8	10,8	10,8	20,3
	Indiferente	11	14,9	14,9	35,1
	De acuerdo	21	28,4	28,4	63,5
	Muy de acuerdo	27	36,5	36,5	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Autoría propia

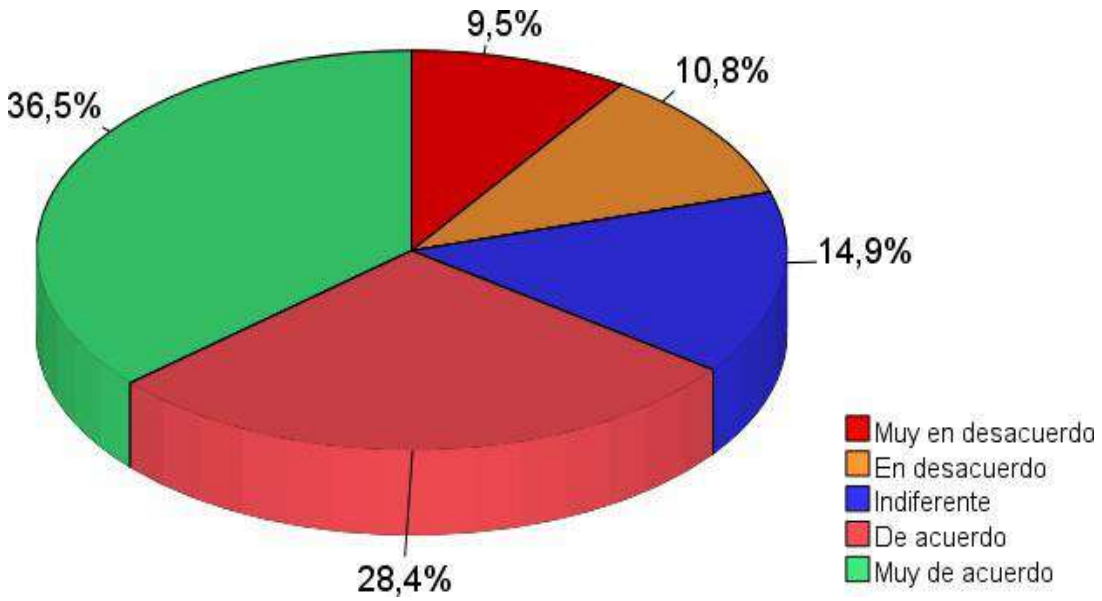

Figura 4Incentivos ofrecidos

Interpretación:

En concordancia a lo evidenciado en la imagen precedente, el 36.5% de interrogados ha considerado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante que le ha sido formulada, un 28.4 % han indicado sentirse de acuerdo, 14.9% se sintieron indiferente, 10.8 % han manifestado sentirse en desacuerdo, 9.5% han dicho sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 5 Procesos de fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	10,8	10,8	10,8
	En desacuerdo	7	9,5	9,5	20,3
	Indiferente	13	17,6	17,6	37,8
	De acuerdo	22	29,7	29,7	67,6
	Muy de acuerdo	24	32,4	32,4	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Autoría propia

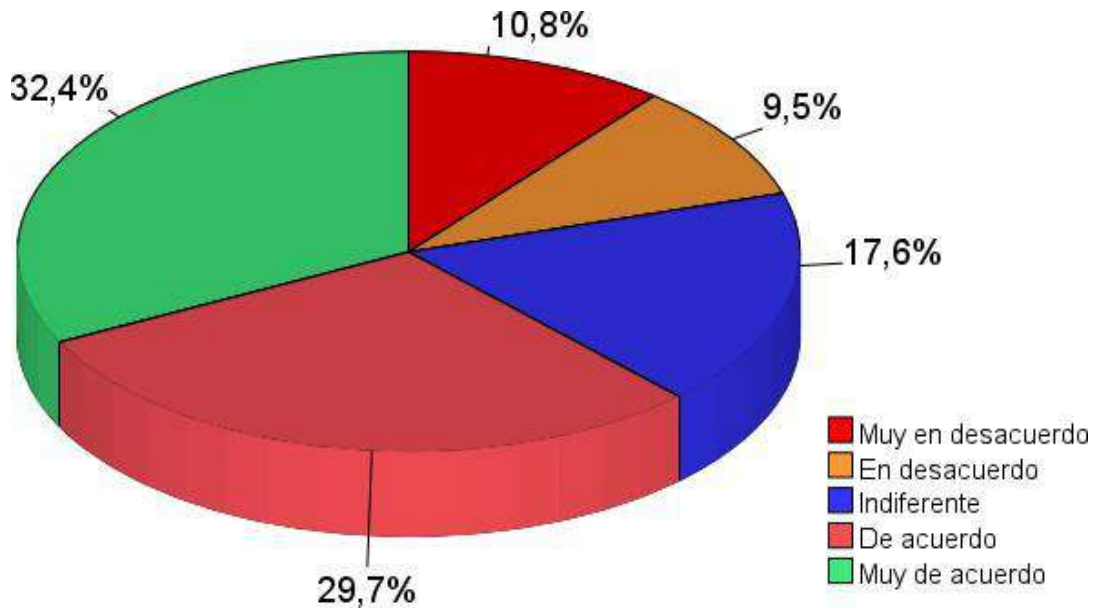

Figura 5 Procesos de fiscalización

Interpretación:

A través de la imagen anterior se aprecia que el 32.4% de interrogados, ha estimado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante que le ha sido formulada, un 29.7 % han sostenido sentirse de acuerdo, 17.6% se encuentran indiferente, 9.5 % han dicho sentirse en desacuerdo, 10.8% han sostenido sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 6 Información catastral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	12,2	12,2	12,2
	En desacuerdo	11	14,9	14,9	27,0
	Indiferente	14	18,9	18,9	45,9
	De acuerdo	23	31,1	31,1	77,0
	Muy de acuerdo	17	23,0	23,0	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Propia autoría

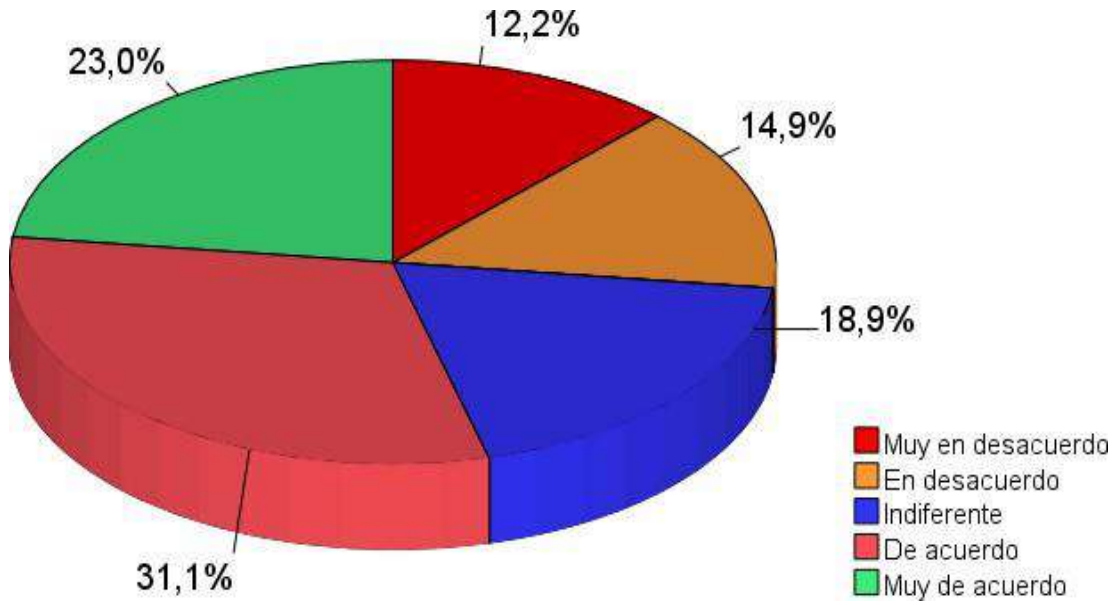

Figura 6 Información catastral

Interpretación:

Al respecto según la imagen anterior podemos apreciar que el 23.0% de interrogados, han sostenido sentirse muy de acuerdo ante la interrogante que le ha sido formulada, un 31.1 % han indicado sentirse de acuerdo, 18.9% han sostenido sentirse indiferente, 14.9 % han mencionado sentirse en desacuerdo, 12.2% han dicho sentirse muy en desacuerdo

Tabla 7 Impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	9,5	9,5	9,5
	En desacuerdo	10	13,5	13,5	23,0
	Indiferente	9	12,2	12,2	35,1
	De acuerdo	20	27,0	27,0	62,2
	Muy de acuerdo	28	37,8	37,8	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Propia autoría

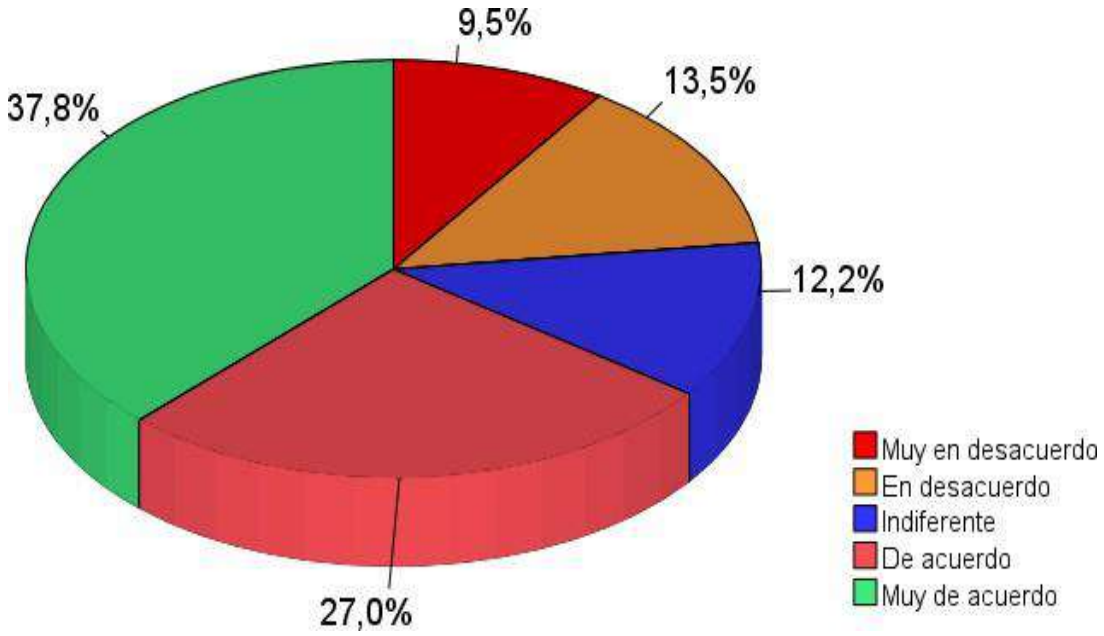

Figura 7 Impuesto predial

Interpretación:

En la imagen anterior se puede apreciar que el 37.8% de interrogados ha tomado en consideración sentirse muy de acuerdo ante la formulación de la interrogante, un 27.0 % han manifestado sentirse de acuerdo, 12.2% han indicado sentirse indiferente, 13.5 % han mencionado sentirse en desacuerdo, 9.5% han dicho sentirse muy en desacuerdo

Tabla 8 Puntualidad en el pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	12,2	12,2	12,2
	En desacuerdo	8	10,8	10,8	23,0
	Indiferente	10	13,5	13,5	36,5
	De acuerdo	19	25,7	25,7	62,2
	Muy de acuerdo	28	37,8	37,8	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Autoría propia

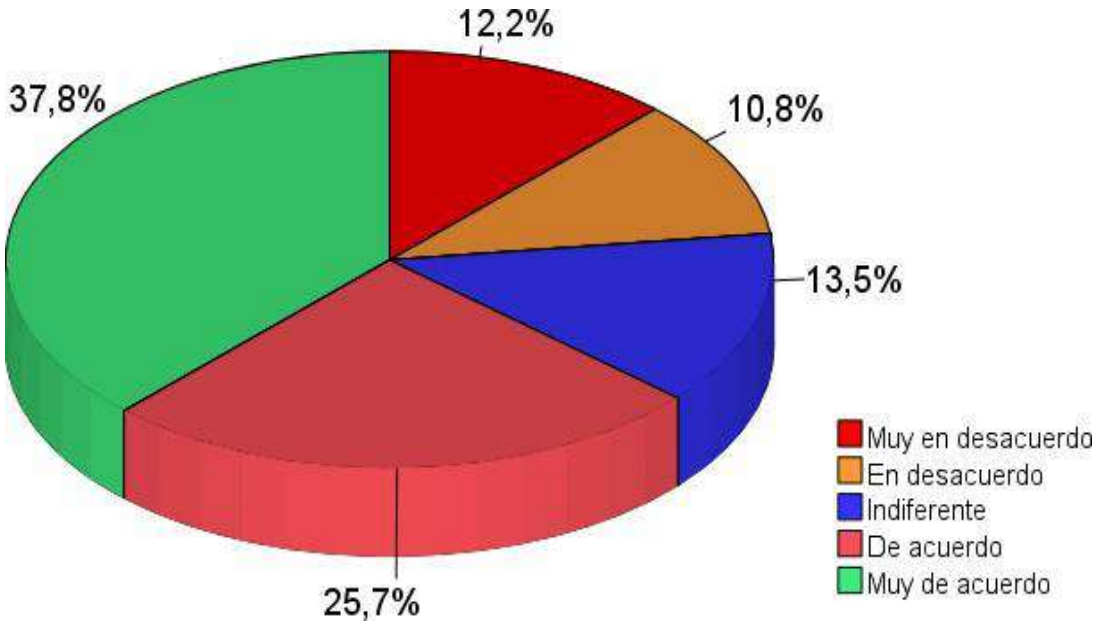

Figura 8 Puntualidad en el pago

Interpretación:

Apreciamos en la imagen precedente que el 37.8% de interrogados han indicado sentirse muy de acuerdo ante la formulación de la interrogante, un 25.7 % han indicado sentirse de acuerdo, 13.5% se han sentido indiferente, 10.8 % han descrito sentirse en desacuerdo, 12.2% han dicho sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 9 Aplica medidas efectivas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	9	12,2	12,2	20,3
	Indiferente	11	14,9	14,9	35,1
	De acuerdo	22	29,7	29,7	64,9
	Muy de acuerdo	26	35,1	35,1	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Autoría propia

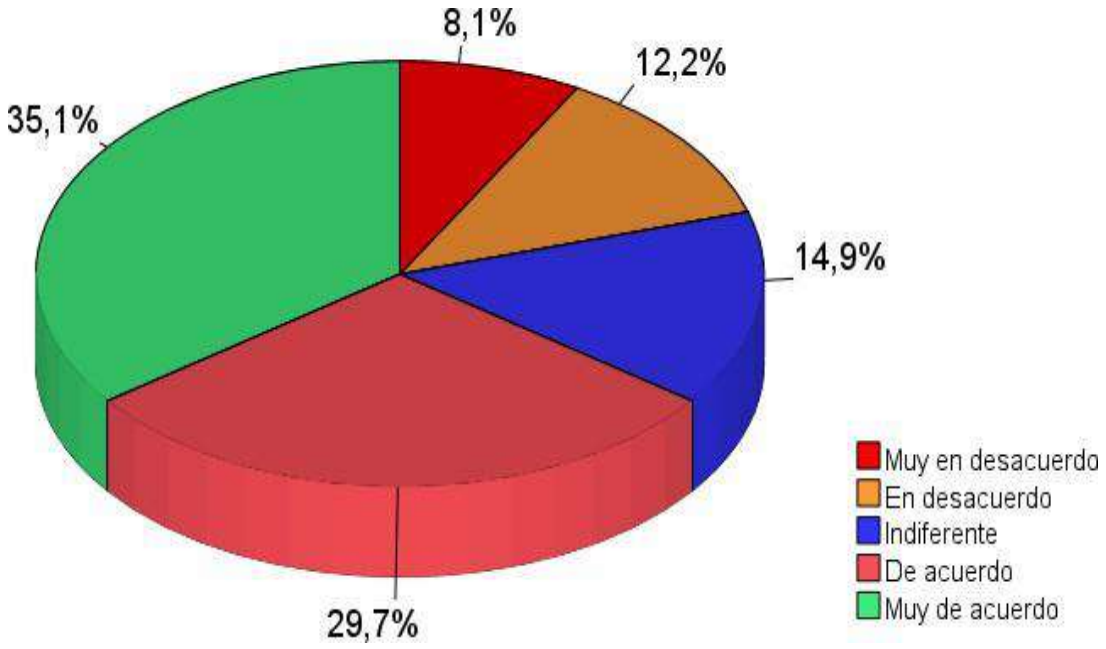

Figura 9 Aplica medidas efectivas

Interpretación:

Es preciso indicar que de la figura anterior el 35.1% de interrogados han indicado sentirse muy de acuerdo, en cambio un 29.7 % han sostenido sentirse de acuerdo, 14.9% se encuentran indiferente, 12.2 % han manifestado sentirse en desacuerdo, 8.1% han mencionado sentirse muy en desacuerdo.

Tabla 10 Recaudación del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	10,8	10,8	10,8
	En desacuerdo	7	9,5	9,5	20,3
	Indiferente	8	10,8	10,8	31,1
	De acuerdo	29	39,2	39,2	70,3
	Muy de acuerdo	22	29,7	29,7	100,0
	Total	74	100,0	100,0	

Nota: Propia autoría

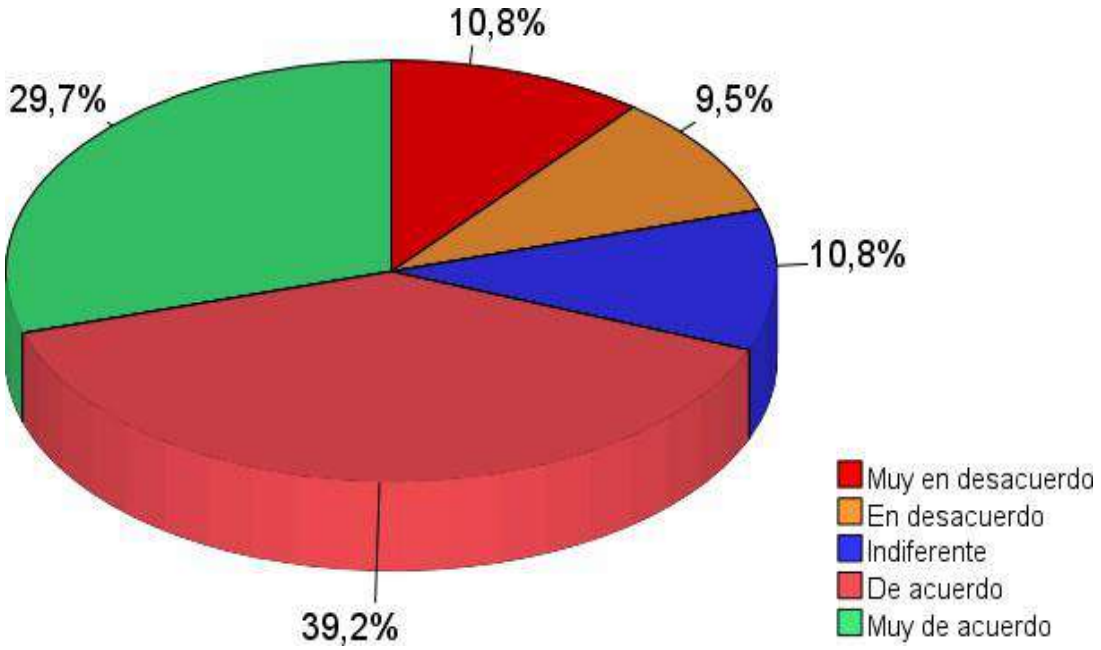

Figura 10 Recaudación del impuesto predial

Interpretación:

De acuerdo a lo evidenciado en la imagen anterior el 29.7% de interrogados han indicado sentirse muy de acuerdo ante la interrogante que se le ha formulado, un 39.2 % han mencionado sentirse de acuerdo, 10.8% se sintieron indiferente, 9.5 % dijeron sentirse en desacuerdo, 10.8% han declarado sentirse muy en desacuerdo

4.2 Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa significativa entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Ha: Existe relación directa significativa entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Estadística de prueba

Tabla 11 Correlación entre estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial.

			Estrategias tributarias.	Recaudación del impuesto predial.
Rho de Spearman	Estrategias tributarias.	Coeficiente de correlación	1,000	,797**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	74	74
	Recaudación del impuesto predial.	Coeficiente de correlación	,797**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: en concordancia a lo evidenciado en la imagen anterior un 0.797 < 1.00 no ha permitido Ho. Consecuentemente, ha sido determinada la existencia de una relación significantemente directa entre las variables presentadas en la imagen descrita.

Prueba de hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre la identificación de obligaciones tributarias y la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Ha: Existe relación directa entre la identificación de obligaciones tributarias y la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Estadística de prueba

Tabla 12 Correlación entre identificación de obligaciones tributarias y la actualización del catastro.

			Identificación de obligaciones tributarias.	Actualización del catastro.
Rho de Spearman	Identificación de obligaciones tributarias.	Coeficiente de correlación	1,000	,590**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	74	74
	Actualización del catastro.	Coeficiente de correlación	,590**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: en la imagen se aprecia que un 0.590 < 1.00 no ha podido permitir Ho. Consecuentemente se ha determinado la existencia de una relación significativamente directa entre las variables que se pueden apreciar en la imagen indicada

Prueba de hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre las campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Ha: Existe relación directa entre las campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Estadística de prueba

Tabla 13 Correlación entre campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago.

			Campañas de sensibilización tributaria.	Cumplimiento del pago.
Rho de Spearman	Campañas de sensibilización tributaria.	Coeficiente de correlación	1,000	,812**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	74	74
	Cumplimiento del pago.	Coeficiente de correlación	,812**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: en la imagen se aprecia que un 0.812 < 1.00 no ha permitido Ho. Consecuentemente se ha determinado la existencia de relación directa significativa entre las variables que se pueden apreciar en la imagen precedente.

Prueba de hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre los incentivos y beneficios tributarios y la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Ha: Existe relación directa entre los incentivos y beneficios tributarios y la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.

Estadística de prueba

*Tabla 14 Correlación entre los incentivos y beneficios tributarios y la puntualidad del pago***.**

			Los incentivos y beneficios tributarios.	Puntualidad del pago.
Rho de Spearman	Los incentivos y beneficios tributarios.	Coeficiente de correlación	1,000	,377**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	74	74
	Puntualidad del pago.	Coeficiente de correlación	,377**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de acuerdo a la imagen apreciamos que un 0.377 < 1.00 no ha permitido Ho. Consecuentemente se ha determinado la existencia de una relación significativa y directa entre las variables evidenciadas en la imagen precedente.

Prueba de hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre los procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025**.**

Ha: Existe relación directa entre los procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025**.**

Estadística de prueba

Tabla 15 Correlación entre procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad.

			Procesos de fiscalización tributaria.	Nivel de morosidad.
Rho de Spearman	Procesos de fiscalización tributaria.	Coeficiente de correlación	1,000	,798**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	74	74
	Nivel de morosidad.	Coeficiente de correlación	,798**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: con respecto a la imagen podemos apreciar que un 0.798 < 1.00 no ha permitido Ho. Por ello ha sido determinada la existencia de una relación significante y directa éntrelas variables evidenciadas en la imagen precedente.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

Este estudio, ha tenido la finalidad de realizar el análisis referente a la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca durante el año 2025. En términos generales, los hallazgos logrados evidencian que la gestión tributaria municipal no depende únicamente de la existencia del tributo, sino del grado de implementación, articulación y sostenibilidad de estrategias orientadas a fortalecer la base tributaria, mejorar el control, facilitar el pago y reducir la morosidad. En ese sentido, los hallazgos permiten sostener que el comportamiento recaudatorio del impuesto predial se ve influenciado por decisiones administrativas y operativas concretas, más que por factores aislados.

De acuerdo con los resultados globales, se identificó una relación positiva entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, lo cual sugiere que a mayor nivel de ejecución de estrategias (fiscalización, actualización de registros, incentivos, cobranza y modernización), mayor es el desempeño en términos de ingresos prediales. Este resultado es coherente con el enfoque de la administración tributaria municipal, donde la recaudación se fortalece cuando existen mecanismos efectivos de control, información actualizada, procedimientos eficientes y acciones que promuevan el cumplimiento voluntario.

Discusión por dimensiones de las estrategias tributarias

1. Ampliación y depuración de la base tributaria

Los resultados de la investigación indican que, si bien la base imponible se ha expandido, la recaudación del impuesto predial también ha aumentado. Esto se explica por la identificación de propiedades no declaradas, la incorporación de nuevos contribuyentes y la corrección de inconsistencias (propietarios, usos, áreas, valores) incrementan el

universo real de obligados tributarios. En la práctica municipal, cuando la base es reducida o desactualizada, la recaudación se limita estructuralmente, aunque existan esfuerzos de cobranza; por ello, los hallazgos respaldan la idea de que la base tributaria constituye un componente "de origen" para la recaudación.

2. Actualización catastral y predial

La actualización de información predial aparece como un factor determinante. La discusión se fundamenta en que la recaudación del predial depende directamente de datos confiables sobre el predio: características, condición, ubicación, uso y valorización. Si la información no se actualiza, se generan sub-declaraciones o errores de determinación que impactan negativamente en los montos a pagar y, por ende, en los ingresos municipales. En este sentido, los resultados refuerzan que la modernización del catastro y la gestión de datos prediales no solo son acciones técnicas, sino estratégicas para la sostenibilidad financiera local.

3. Fiscalización tributaria y control

Respecto a la fiscalización, los hallazgos evidencian que el control tributario esta relacionado con un mejor desempeño recaudatorio. Esto se explica porque la fiscalización cumple un rol preventivo y correctivo: desincentiva la evasión, promueve la actualización de declaraciones y mejora la percepción de riesgo ante el incumplimiento. Además, cuando la fiscalización se realiza con criterios claros (segmentación de contribuyentes, focos de riesgo, verificación documentaria y de campo), se optimiza el uso de recursos municipales y se obtiene mayor efectividad. La discusión sugiere que la fiscalización no debe ser solo reactiva, sino planificada y permanente.

4. Cobranza y recuperación de morosidad (ordinaria y coactiva)

Los resultados también permiten interpretar que la cobranza constituye un componente clave para la recaudación, especialmente en escenarios donde existe morosidad acumulada. Una cobranza efectiva implica notificaciones oportunas, seguimiento de deuda, acuerdos de pago y mecanismos administrativos que reduzcan la brecha entre lo determinado y lo efectivamente recaudado. No obstante, la discusión reconoce que la cobranza coactiva, si bien puede elevar ingresos en el corto plazo, requiere gestión cuidadosa para no deteriorar la relación con el contribuyente ni generar percepción de arbitrariedad. Por tanto, el resultado sugiere que la municipalidad debe equilibrar medidas coercitivas con estrategias preventivas y de facilitación.

5. Incentivos, beneficios y facilidades de pago

En relación con los incentivos, los resultados pueden interpretarse como un mecanismo que favorece principalmente el cumplimiento voluntario, especialmente en contribuyentes con disposición al pago, pero con barreras económicas o administrativas. Descuentos por pronto pago, fraccionamientos y campañas de regularización tienden a mejorar el flujo recaudatorio en ciertos periodos; sin embargo, su efectividad puede variar según el diseño, la comunicación y la percepción de equidad. Si los incentivos se aplican sin control, pueden generar expectativas de "esperar amnistías" y afectar la cultura tributaria. Por ello, la discusión sugiere que los incentivos deben ser temporales, focalizados y acompañados de fiscalización y control posterior.

6. Uso de herramientas tecnológicas y mejora de procesos

Los hallazgos permiten sostener que la modernización tecnológica se asocia con mejoras en la recaudación al reducir fricciones: facilita la consulta de deuda, simplifica trámites, habilitas canales de pago y mejora la trazabilidad de la gestión. Cuando el contribuyente percibe facilidad, claridad y rapidez, aumenta la probabilidad de cumplimiento. Asimismo, la tecnología permite una mejor segmentación de deudores y una cobranza

más eficiente. En consecuencia, la discusión destaca que la digitalización no es un elemento accesorio, sino un catalizador que potencia la efectividad de las demás estrategias.

Implicancias de los resultados para la Municipalidad Provincial de Barranca

Los resultados implican que el fortalecimiento de la recaudación predial no debe abordarse como acciones aisladas (campañas puntuales), sino como un sistema de estrategias integradas. Esto significa que actualizar registros sin fiscalizar, o fiscalizar sin facilitar el pago, o incentivar sin depurar la base, reduce el impacto total. En cambio, cuando las estrategias se articulan, se incrementa la eficiencia administrativa, se reduce la morosidad y se fortalece la sostenibilidad financiera municipal, favoreciendo la capacidad de inversión y la continuidad de servicios públicos.

Limitaciones y líneas futuras

Se reconoce que los resultados pueden estar condicionados por factores como la disponibilidad y calidad de registros administrativos, la estacionalidad de los pagos, y variables externas (capacidad operativa, contexto económico local, percepción ciudadana). Futuras investigaciones podrían incorporar enfoques comparativos con otras municipalidades, análisis longitudinales (varios años) o modelos explicativos que incluyan variables adicionales como cultura tributaria, satisfacción con servicios municipales y niveles de confianza institucional.

Síntesis de la discusión

En síntesis, la discusión evidencia que las estrategias tributarias sí guardan relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca (2025), destacando especialmente la importancia de la actualización de información predial, la fiscalización y la cobranza eficiente, complementadas por incentivos bien diseñados y modernización tecnológica. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de consolidar una gestión tributaria municipal planificada, basada en información confiable y orientada a

resultados.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1.- Se denota la existencia de una relación positiva entre la aplicación de estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca durante el año 2025, evidenciando que una gestión estratégica contribuye al incremento de ingresos propios.

2.- La investigación permite concluir que la ampliación y depuración de la base tributaria se vincula con mejores niveles de recaudación, debido a que la incorporación de predios no registrados y la corrección de inconsistencias incrementan el universo real de contribuyentes.

3.- Se concluye que la actualización catastral y predial constituye un elemento determinante para la recaudación, ya que la falta de información actualizada genera su declaración, errores de determinación y menor efectividad en el cobro del tributo.

4.- Se evidencia que el fortalecimiento de la fiscalización tributaria se asocia con una mayor recaudación, en tanto incrementa el control, reduce la evasión y promueve el cumplimiento voluntario mediante una mayor percepción de riesgo ante el incumplimiento.

5.- Se concluye que los procedimientos de cobranza ordinaria y coactiva influyen en la recuperación de deuda predial, permitiendo disminuir la morosidad y mejorar la recaudación efectiva frente a la recaudación determinada.

Finalmente, se concluye que el uso de herramientas tecnológicas y la mejora de procesos favorecen la recaudación al simplificar trámites, facilitar el pago, mejorar la atención al contribuyente y optimizar el seguimiento de deudas y obligaciones

6.2 **Recomendaciones**

1. Se recomienda diseñar e implementar un plan integral de estrategias tributarias prediales (anual y medible) que articule base tributaria, catastro, fiscalización, cobranza e innovación tecnológica, con metas e indicadores de recaudación.
2. Se recomienda ejecutar un programa permanente de ampliación y depuración de la base tributaria, incorporando predios omisos y corrigiendo datos (propiedad, áreas, uso del predio), mediante cruces de información y operativos de verificación.
3. Se recomienda priorizar la actualización catastral y predial mediante campañas de empadronamiento, levantamiento de información de campo y digitalización de registros, a fin de asegurar determinaciones más reales y justas del impuesto predial. Fortalecer la fiscalización tributaria con enfoque de riesgo (segmentación de contribuyentes, priorización de mayores diferencias o predios con alta probabilidad de sub-declaración), estableciendo protocolos claros y seguimiento de resultados.
4. Se recomienda optimizar la cobranza ordinaria con notificaciones oportunas, recordatorios programados, convenios de pago y seguimiento de deudores; y aplicar la cobranza coactiva de manera técnica y gradual para reducir morosidad sin afectar la confianza ciudadana.
5. Se recomienda que los incentivos por pronto pago y las campañas de regularización sean temporales y focalizadas, evitando que se conviertan en prácticas recurrentes; además, deben acompañarse de control posterior para no debilitar la cultura tributaria. E impulsar la transformación digital del proceso predial, implementando plataformas de consulta y pago en línea, canales digitales de atención, y reportes automatizados para monitorear deuda y avance de recaudación, mejorando la eficiencia y transparencia municipal.

CAPITULO VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Fuentes documentales

Carazas, R. R. (2021). El estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú (artículo de revisión, análisis bibliográfico). Redalyc

Díaz, M. E. S. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad ... (artículo/tesis disponible en repositorios académicos). Redalyc

Duárez Sánchez, C. A. (2021). Estrategias tributarias para mejorar el nivel de ingresos en municipios (tesis / repositorio USS). Repositorio USS

Artículos y revisiones útiles sobre cultura tributaria, campañas e instrumentos de gestión.

Fernández Nina, E. & Panca, S. (2020). Estrategias en la recaudación del impuesto predial (tesis/licenciatura — repositorio UTP).

Guevara, L. R. (2023). *Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en municipalidades distritales del Perú.* Universidad César Vallejo. Analiza el impacto de la gestión administrativa en el cumplimiento tributario.

MINEDU – Repositorio ALICIA (2024). Diversas tesis sobre recaudación del impuesto predial y estrategias municipales disponibles en: httpps://alic/ia.concyt/ec.go/b.p/e

Palomino, P. A. (2025). Estrategias municipales en las campañas tributarias de impuestos prediales (artículo / revisión sistemática — revista científica). SciELO

Publicaciones de repositorios universitarios y revistas locales sobre sistemas de recaudación municipal y control catastral (varias tesis y artículos 2020–2024

revisados). Ej.: repositorios UTP, Continental, UNAAA, REVISTAS UP

Salazar, P. & Huamán, J. (2021). *Estrategias de cobranza y su efecto en la recaudación del impuesto predial en municipalidades provinciales.* Revista de Administración Pública y Finanzas Locales, Vol. 8(2), pp. 45–60.

Saldaña, O. T. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial (artículo / descarga PDF).

Sotacuro Sullca, K. M. (2023). Análisis de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital ... (tesis — repositorio Continental). Repositorio Continental

Silva, V. A. R. (2024). Estrategias tributarias para el incremento de la recaudación tributaria en el municipio de Jaén (revista / propuesta práctica). revistalajunta.jdccpp.org.pe

Tudela-Mamani, J. W. (2023). Inversión pública y recaudación del impuesto predial: incidencia en gobiernos locales (revista académica). revistas.up.edu.pe

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general ¿De qué manera las estrategias tributarias se relacionan con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025? **Problemas específicos.** **a.** ¿Cómo se relaciona la identificación de obligaciones tributarias en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025? **b.** ¿De qué manera las campañas de sensibilización tributaria se relaciona en el cumplimiento del pago del impuesto predial en los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025? **c.** ¿De qué manera los incentivos y beneficios tributarios se relaciona con la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025? **d.** ¿Cómo se relaciona los procesos de fiscalización tributaria y el de nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025?	**Objetivo general** Determinar la relación entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025. **Objetivos específicos** **a.** Analizar la identificación de obligaciones tributarias en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca,2025 **b.** Evaluar la relación entre las campañas de sensibilización tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025. **c.** Determinar la relación de los incentivos y beneficios tributarios en la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025. d) Examinar la relación de los procesos de fiscalización tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.	**Hipótesis general** La estrategia tributaria se relaciona positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025. **Hipótesis especificas** **a.** La identificación de obligaciones tributarias se relaciona positivamente en la actualización del catastro de la Municipalidad Provincial de Barranca,2025 **b.** La campaña de sensibilización tributaria se relaciona positivamente en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025 **c.** Los incentivos y beneficios tributarios se relaciona positivamente en la puntualidad del pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025. **d.** Los procesos de fiscalización tributaria se relaciona positivamente en el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2025.	**Variable Independiente** **X: Estrategias tributarias** Indicadores**:** **X_1:** identificación de obligaciones tributarias **X_2**: Campañas de sensibilización tributaria. **X_3** Incentivos y beneficios tributarios **X_4**: Procesos de fiscalización tributaria **Variable Dependiente** **Y: Recaudación del impuesto predial** Indicadores: Y_1: Actualización del catastro Y_2: Cumplimiento del pago Y_3: puntualidad del pago Y_4: nivel de morosidad	**1. Tipo de Investigación** Cuantitativa – Explicativa **2. Población =** Estará constituida por los trabajadores de la Municipalidad Provincial De Barranca. 92 personas. **3. Muestra =** estará constituida por 74 personas que laboran el Municipalidad distrital de Barranca, entre: autoridades, servidores, y profesionales a prueba de expertos. **4. Instrumentos de Recolección de datos** Ficha Bibliográfica Guía de entrevista. Ficha de Encuesta. Cuestionario

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

Queridos participantes, saludándoles afectuosamente, se le hace recordar que se les está presentando una serie de interrogantes relacionadas al tema tratado, a través del cual deberán absolver las interrogantes formuladas, con absoluta veracidad y de manera libre, la misma que será de forma anónima, para ello solo debe marcar la opción que estime sea la correcta de acuerdo a su apreciación, agradeciéndole por su valioso apoyo que será de mucha trascendencia para poder lograr los resultados propuestos en el estudio.

1. ¿Considera usted que la Estrategias tributarias incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025?
   a. Muy de acuerdo ( )
   b. De acuerdo ( )
   c. Indiferente ( )
   d. En desacuerdo ( )
   e. Muy en desacuerdo ( )

2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial De Barranca brinda información clara sobre las obligaciones tributarias?
   a. Muy de acuerdo ( )
   b. De acuerdo ( )
   c. Indiferente ( )
   d. En desacuerdo ( )
   e. Muy en desacuerdo ( )

3. ¿Considera Ud. que las campañas de sensibilización le ayudan a comprender mejor sus obligaciones tributarias frente a la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025?

   a. Muy de acuerdo ( )
   b. De acuerdo ( )
   c. Indiferente ( )
   d. En desacuerdo ( )
   e. Muy en desacuerdo ( )

4. ¿Considera Ud. que los incentivos ofrecidos por la municipalidad influyen en su decisión de pagar a tiempo?

   a. Muy de acuerdo ( )
   b. De acuerdo ( )
   c. Indiferente ( )
   d. En desacuerdo ( )
   e. Muy en desacuerdo ( )

5. ¿En su opinión considera Ud. que los procesos de fiscalización ayudan a mejorar el cumplimiento tributario de la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025?

   a. Muy de acuerdo ( )
   b. De acuerdo ( )
   c. Indiferente ( )
   d. En desacuerdo ( )
   e. Muy en desacuerdo ( )

6 **¿**Considera Ud**.** que la información catastral refleja correctamente las características de su predio?

a. Muy de acuerdo ( )

b. De acuerdo ( )

c. Indiferente ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Muy en desacuerdo ( )

7 ¿Considera Ud. que el pago del impuesto predial es una obligación que debe cumplirse en la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025?

a. Muy de acuerdo ( )

b. De acuerdo ( )

c. Indiferente ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Muy en desacuerdo ( )

8 ¿Considera que la puntualidad en el pago evita sanciones y recargos en la Municipalidad Provincial De Barranca, 2025?

a. Muy de acuerdo ( )

b. De acuerdo ( )

c. Indiferente ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Muy en desacuerdo ( )

9 ¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial De Barranca aplica medidas efectivas para reducir la morosidad?

a. Muy de acuerdo ( )
b. De acuerdo ( )
c. Indiferente ( )
d. En desacuerdo ( )
e. Muy en desacuerdo ( )

10 ¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial De Barranca, mantiene información clara y actualizada sobre la recaudación del impuesto predial?

a. Muy de acuerdo ( )
b. De acuerdo ( )
c. Indiferente ( )
d. En desacuerdo ( )
e. Muy en desacuerdo ( )

……

Mi eterno reconocimiento por su valioso apoyo